



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2019**

LUNES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

DÍA CUARENTA Y TRES

A la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental, señor Nelson V. Cruz Santiago, designado al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Nelson V. Cruz Santiago, Presidente Incidental.

Senador ausente:

José O. Pérez Rosa (Excusado).

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

El senador Ríos Santiago presenta al Pastor José I. Méndez Fontán.

El Pastor José I. Méndez Fontán, procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las Actas correspondientes al martes 3; jueves 5 y lunes, 16 de septiembre de 2019.

Sometidas a votación dichas Actas, el Senado las aprueba por unanimidad.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Tirado Rivera, Vargas Vidot, Bhatia Gautier, la senadora López León y el senador Ríos Santiago solicitan que el Presidente Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente Incidental concede los turnos solicitados.

Los senadores Tirado Rivera, Vargas Vidot, Bhatia Gautier, la senadora López León y el senador Ríos Santiago hacen expresiones.

El senador Bhatia Gautier plantea una Cuestión de Privilegio de Cuerpo y solicita un minuto de silencio por el fallecimiento del exVicepresidente del Senado Nicolás Nogueras Cartagena y hace expresiones.

El Presidente Incidental hace expresiones.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

MINUTO DE SILENCIO

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De las Comisiones de Hacienda; y de Educación y Reforma Universitaria, un informe final conjunto, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 599.

De la Comisión de Hacienda, un informe final, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 502.

De la Comisión de Gobierno, tres informes, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1772 y las R. C. de la C. 414 y 473, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Gobierno, un cuarto informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 468, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Gobierno; y de Educación y Reforma Universitaria, un informe final conjunto sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 223.

De las Comisiones de Gobierno; y de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, un segundo informe final conjunto sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 964.

De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 259, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, tres informes finales sobre las investigaciones requeridas en torno a las R. del S. 44, 108 y 141.

De la Comisión de Salud, dos informes, proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 184 y 187, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De las Comisiones de Salud; y de Banca, Comercio y Cooperativismo, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 1256, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, un informe, proponiendo la aprobación del R. C. del S. 376, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, dos informes finales sobre las investigaciones requeridas en torno a las R. del S. 580 y 863.

De la Comisión de Agricultura, un segundo informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 296, sin enmiendas.

De la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia, un informe final sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 984.

De la Comisión de Seguridad Pública, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1166, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Seguridad Pública, un tercer informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 651, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Seguridad Pública; y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 1099, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Seguridad Pública, dos informes finales, sobre las investigaciones requeridas en torno a la R. del S. 563 y 1080.

De la Comisión de Turismo y Cultura, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1239, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Turismo y Cultura, tres informes finales sobre las investigaciones requeridas en torno a las R. del S. 631, 704 y 827.

De las Comisiones de Turismo y Cultura; y de Desarrollo del Oeste, un informe final conjunto sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 300.

De la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1146, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1862, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, dos informes finales sobre las investigaciones requeridas en torno a las R. del S. 28 y 187.

De la Comisión de Desarrollo del Oeste, tres informes finales sobre las investigaciones requeridas en torno a las R. del S. 232, 401 y 574.

De la Comisión de Asuntos Internos, cuatro informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 1209, 1215, 1226 y 1231, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión Especial de Asuntos de Energía, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 292, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión Especial de Asuntos de Energía, un informe final sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 719.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1098.

De la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, dos informes, proponiendo la no aprobación de los P. de la C. 1101 y 1921.

De la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, un informe, proponiendo la no aprobación de la R. C. del S. 355.

De la Comisión Especial de Asuntos de Energía, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 209.

El Presidente Incidental reconoce la presencia de la exsenadora Margarita Nolasco Santiago.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se autorice a la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas, a celebrar reunión ejecutiva en torno al P. del S. 1383 a las dos y treinta minutos de la tarde (2:30 p.m.) en el Salón de Mujeres Ilustres.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 2173

Por el representante Méndez Núñez:

“Para enmendar los Artículos 21.240 y 21.250 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, con el propósito de aclarar el alcance y las definiciones de un contrato de garantías emitidas con la venta de un producto de protección vehicular; excluir las mismas de los contratos de servicios; y para otros fines relacionados.”

(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO; Y DE ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICO ESENCIALES)

P. de la C. 2183

Por el representante Meléndez Ortiz:

“Para enmendar el Artículo 8 de la Ley 209-2000, según enmendada, mediante la cual se le ordena al secretario del Departamento de Educación a establecer en el currículo de las escuelas superiores públicas, un curso compulsorio de educación vial de un semestre como requisito de graduación de nivel superior, a los efectos de posponer su vigencia para que comience a aplicar a partir del año escolar 2020-2021; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyecto de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTO DEL SENADO

P. del S. 1383

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el Artículo 2 de la Ley 137-2014, según enmendada, a los fines de aclarar el alcance de las facultades del Departamento de la Vivienda con relación a los fondos federales del “Community Development Block Grant Program” (CDBG).”

(RELACIONES FEDERALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 420

Por el señor Romero Lugo:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas, en cumplimiento con la política pública establecida en el Artículo 1 y las disposiciones del Artículo 10 de la Ley 20-1992, según enmendada, transferir a la Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera la titularidad del terreno donde actualmente ubican las facilidades del Proyecto Paseo Lineal – Tramo Modelo en la Península de Cantera del Municipio de San Juan; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 421

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a transferir a la

Organización sin fines de lucro Centro Oportunidades Servicios Educativos Comunitarios Hermandad Artes Deportes (COSECHAD, Inc.) por el valor nominal de un dólar (\$1), el predio de terreno en desuso y la escuela elemental Franklin D. Roosevelt, propiedad del Gobierno de Puerto Rico, ubicada en la carretera PR 367 KM 3.2, barrio La Torre en el municipio de Sabana Grande; y para otros fines relacionados.”

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 1246

Por el señor Cruz Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 898, para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio para determinar el cumplimiento en los municipios del sistema de recogido y disposición de desperdicios sólidos en armonía con la política ambiental de Puerto Rico y otros asuntos relacionados con el programa y sistema de recogido y disposición de desperdicios sólidos, a los efectos de extender el período de vigencia en o antes del 30 de junio de 2020.”

R. del S. 1247

Por la señora López León (Por Petición):

“Para ordenar a las Comisiones de Gobierno; y de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el uso o proyección de uso de las facilidades que fueron solicitadas para los proyectos de “Early Head Start” y “Head Start”, en el Residencial Ext. Manuel A. Pérez 3105 y que fueron denegadas por parte de la Administración de Vivienda Pública. De manera particular, identificar las medidas necesarias, fijar responsabilidades, si alguna, así como alternativas con el fin de garantizar que estos servicios esenciales para nuestra niñez y sus familias puedan brindarse en este residencial como lo reclaman.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1248

Por el señor Cruz Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 327, para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales realizar un análisis exhaustivo que evalúe los resultados obtenidos por los municipios que a tenor con la Ley 81-1991, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991”, según enmendada, han aprobado la creación de empresas o entidades corporativas con fines de lucro y la operación de franquicias municipales, y someter un informe comprensivo que integre hallazgos, conclusiones y recomendaciones que contribuyan al desarrollo eficiente de dichos negocios municipales, a los efectos de extender el período de vigencia en o antes del 31 de enero de 2020.”

La Secretaría da cuenta de la siguiente tercera relación de resolución del Senado radicada y referida a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

RESOLUCIÓN DEL SENADO

R. del S. 1249

Por el señor Rivera Schatz:

“Para expresar sus condolencias y el más sentido pésame del Senado de Puerto Rico, a la familia y seres queridos de quien en vida fuere Nicolás Nogueras Cartagena, ex vicepresidente del Senado de Puerto Rico.”

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, notificando que la Cámara de Representantes en su sesión del lunes, 23 de septiembre de 2019, acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar sus trabajos hasta el lunes, 30 de septiembre de 2019.

La honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, ha sometido al Senado el nombramiento de la señora Beatriz "Gigi" Fernández Ferrer, para Miembro de la Comisión de la Igualdad para Puerto Rico, en calidad de representante.

Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 1289 y 1309 y las R. C. del S. 213 y 395.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 2173 y 2183 y solicita igual resolución por parte del Senado.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, diez comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, los P. del S. 1018, 1037, 1157, 1208 y 1305 y las R. C. del S. 283, 316, 320, 348 y 353.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando al Senado que la Cámara de Representantes no ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 426 y solicita conferencia, designando a tales fines en representación de la Cámara de Representantes a los señores Méndez Núñez, Meléndez Ortiz, Santiago Guzmán, Hernández Montañez y Márquez Lebrón.

Del Secretario del Senado, una comunicación, informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado el informe de conferencia en torno al P. de la C. 1906.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, remitiendo firmada por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sea firmada por el Presidente del Senado, la R. Conc. de la C. 109.

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado la R. C. de la C. 330 y la R. Conc. de la C. 109, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

Del Secretario del Senado, cinco comunicaciones a la honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 370, 635, 932, 1134 y 1193, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.

Del licenciado Ángel M. Martín Landrón, Asesor Legislativo de la Gobernadora, Oficina de Asuntos Legislativos de la Fortaleza, una comunicación, devolviendo el P. del S. 1050 (conf.), para su reconsideración.

Del licenciado Ángel M. Martín Landrón, Asesor Legislativo de la Gobernadora, Oficina de Asuntos Legislativos de la Fortaleza, tres comunicaciones, informando que la honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, ha aprobado y firmado la siguiente Ley y Resoluciones Conjuntas:

LEY 145-2019.-

Aprobada el 18 de septiembre de 2019.-

(P. del S. 447) “Para enmendar los Artículos 1 y 6 de la Ley 46-2012, la cual declara Reserva Natural de Puerto Rico el área conocida como “Las Cabachuelas”, a los fines de que la Junta de Planificación (JP) y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) puedan cumplir cabalmente con lo dispuesto en esta Ley, y para otros fines.”

RES. CONJ. 102-2019.-

Aprobada el 18 de septiembre de 2019.-

(R. C. del S. 26) “Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, del Departamento de Transportación y Obras Públicas, al Municipio de Maricao los terrenos y la antigua Escuela Vizcarrondo ubicados en el Barrio Bucarabones, con el fin de establecer un proyecto para el desarrollo de Empresas Municipales; y para otros fines relacionados.”

RES. CONJ. 103-2019.-

Aprobada el 18 de septiembre de 2019.-

(R. C. del S. 27) “Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, al Municipio de Maricao los terrenos y el Antiguo Campamento Santana ubicados en el Barrio Indiera Fría, localizado en el Municipio de Maricao; y para otros fines relacionados.”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del lunes 23 hasta el lunes, 30 de septiembre de 2019.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado acepte la conferencia solicitada por la Cámara de Representantes en torno a las diferencias surgidas por el P. de la C. 426.

Así se acuerda.

El Presidente Incidental designa a los senadores Rivera Schatz, la senadora Venegas Brown, el senador Rodríguez Mateo, la senadora López León y el senador Dalmau Ramírez, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno al P. de la C. 426.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El Presidente del Senado, honorable Thomas Rivera Schatz y el Presidente de la Cámara de Representantes, honorable Carlos Méndez Núñez, han promulgado la Orden Administrativa Conjunta 19-16, para decretar un estado de emergencia en la Superintendencia del Capitolio y la Oficina de Servicios Legislativos, como resultado del posible paso de la tormenta tropical Karen por Puerto Rico, facultar al Superintendente del Capitolio y al Director de la Oficina de Servicios Legislativos a tomar todas las medidas necesarias para salvaguardar las facilidades físicas del Distrito Capitolino y asegurar que las operaciones en la Asamblea Legislativa se restablezcan en su totalidad a la brevedad posible.

Del senador Cruz Santiago, una comunicación, solicitando se le excuse de toda sesión legislativa, vista pública y reunión ejecutiva del 24 al 28 de septiembre de 2019 por estar en viaje oficial en Yonkers, NY.

El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo en torno a la R. del S. 1201.

Del señor José F. Rivera Pamías, Director Ejecutivo Operacional, Junta Local de Desarrollo Laboral Bayamón-Comerío, una comunicación, remitiendo la respuesta de la Petición de Información SEN-2019-0061, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 19 de septiembre de 2019.

Del señor Carlos Mercado Santiago, Director Ejecutivo Interino, Compañía de Turismo de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo la respuesta de la Petición de Información SEN-2019-0061, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 19 de septiembre de 2019.

Del honorable Fernando A. Gil Enseñat, Secretario, Departamento de la Vivienda, una comunicación, remitiendo la respuesta de la Petición de Información SEN-2019-0061, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 19 de septiembre de 2019.

De la licenciada Verónica Rolón Nieves, Asesora de Asuntos Legales, Departamento de Hacienda, una comunicación, remitiendo la respuesta de la Petición de Información SEN-2019-0061, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 19 de septiembre de 2019.

De la doctora Concepción Quiñones de Longo, Subsecretaria, Departamento de Salud, una comunicación, remitiendo la respuesta de la Petición de Información SEN-2019-0061, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 19 de septiembre de 2019.

Del honorable Fernando A. Gil Enseñat, Secretario, Departamento de la Vivienda, una comunicación, remitiendo una certificación de cantidad de contratos otorgados por el Departamento de la Vivienda como administrador de los fondos *Community Development Block Grant – Disaster Recovery* (CDBG-DR), junto con una lista de dichos contratos.

De la señora Dafne Santiago, Contador, Oficina de Contabilidad y Finanzas, Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal, una comunicación, remitiendo el informe semestral de enero a junio de 2019, requerido por la Ley 3-2017, según enmendada.

Del señor Eliezer Morales, Contador, Oficina de Contabilidad y Finanzas, Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal, una comunicación, remitiendo el informe semestral correspondiente a la Autoridad para las Alianzas Público Privadas, para el periodo de enero a junio de 2019, requerido por la Ley 3-2017, según enmendada.

Del agrónomo Robert M. Bradley Pérez, Administrador, Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias, una comunicación, remitiendo Certificación de Balance a Transferir de la Resolución Conjunta 99-2019.

Del Municipio de Vega Baja, un Informe de Fondos Legislativos y su Uso Otorgado, correspondiente al primer semestre del año 2019, según requerido por la Ley 81-1991, según enmendada.

Del senador Laureano Correa, un informe sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a Washington, DC, durante los días 8 a 12 de septiembre de 2019.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse al senador Cruz Santiago, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

La senadora López León formula la moción para que se le envíe a la Delegación del Partido Popular Democrático de las comunicaciones del honorable Fernando A. Gil Enseñat, Secretario, Departamento de la Vivienda; del agrónomo Robert M. Bradley Pérez, Administrador, Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias y del Municipio de Vega Baja.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se le envíe copia de la comunicación del señor Eliezer Morales, Contador, Oficina de Contabilidad y Finanzas, Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal.

Así se acuerda.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que se le envíe copia de las comunicaciones del honorable Fernando A. Gil Enseñat, Secretario, Departamento de la Vivienda; de la señora Dafne Santiago, Contador, Oficina de Contabilidad y Finanzas y del señor Eliezer Morales, Contador, Oficina de Contabilidad y Finanzas, Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal.

Así se acuerda.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

De la señora Yaisa M. Ramos Hernández, Directora Ejecutiva, Oficina del senador Pérez Rosa, una comunicación, solicitando se excuse al senador Pérez Rosa de los trabajos legislativo de hoy, por motivos de salud.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse al senador Pérez Rosa, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones y Resoluciones Incluidas en el Orden de los Asuntos.

Así se acuerda.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0761-19

Por el señor Dalmau Santiago:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Proyecto Heifer International en ocasión de la celebración de su 75 aniversario en su esfuerzo de erradicar el hambre y la pobreza en el mundo.”

Moción Núm. 0762-19

Por el señor Vargas Vidot:

“El Senador que suscribe, muy respetuosamente solicita que el Senado de Puerto Rico envíe un merecido reconocimiento a la Organización Fundación No corten mis Alas, Inc., por conducto de la Sra. Mirza Ramos Padilla, su Fundadora.”

Moción Núm. 0763-19

Por el señor Ríos Santiago:

“Para presentar un merecido reconocimiento al joven Alejandro José Rivera Morales y a la directora escolar de la Escuela Especial Ludovico Costoso, Jessica Santiago, por su trabajo y dedicación para lograr que los estudiantes de la Escuela Especial Ludovico Costoso de Bayamón puedan contar con un taller como lo es la cafetería “Delicias de mis manos”.”

Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales Sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante una Resolución Aprobada por el Senado

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter informes parciales o finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una resolución aprobada por el senado:

R. del S. 1245

Por el señor Rodríguez Mateo:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 1078, para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora y exhaustiva sobre las operaciones fiscales, controles, procedimientos y el desempeño administrativo de la Oficina del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente, a fin de identificar aquellas acciones administrativas y legislativas que sean necesarias y convenientes para garantizar la mejor utilización de sus fondos, así como su efectividad y cumplimiento con los propósitos establecidos por ley. **La Comisión podrá rendir informes parciales y deberá rendir un informe final conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”

R. del S. 1246

Por el señor Cruz Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 898, para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio para determinar el cumplimiento en los municipios del sistema de recogido y disposición de desperdicios sólidos en armonía con la política ambiental de Puerto Rico y otros asuntos relacionados con el programa y sistema de recogido y disposición de desperdicios sólidos, a los efectos de extender el período de vigencia en o antes del 30 de junio de 2020.”

R. del S. 1248

Por el señor Cruz Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 327, para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales realizar un análisis exhaustivo que evalúe los resultados obtenidos por los municipios que a tenor con la Ley 81-1991, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991”, según enmendada, han aprobado la creación de empresas o entidades corporativas con fines de lucro y la operación de franquicias municipales, y someter un informe comprensivo que integre hallazgos, conclusiones y recomendaciones que contribuyan al desarrollo eficiente de dichos negocios municipales, a los efectos de extender el período de vigencia en o antes del 31 de enero de 2020.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

El senador Dalmau Santiago ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de treinta (30) días calendario adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en tomo a las siguientes medidas: P. del S. 1281, P. del S. 1298 y P. de la C. 425.”

El senador Laureano Correa ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de treinta (30) días laborables a partir de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: Resolución Conjunta del Senado 2, 33, 35, 39, 59, 86, 91, 93, 96, 105, 109, 126, 129, 174, 190, 192, 212, 216, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 256, 257, 258, 259, 260, 272, 276, 284, 298, 299, 300, 309, 322, 326, 341, 342, 354, 358, 362, 366, 368, 377.”

El senador Martínez Santiago ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de treinta (30) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: P. del S. 486, 1120, 1186, 1248, 1249, 1256, 1289; P de la C. 760; y R.C. del S. 184, 187 y 217.”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Dalmau Santiago.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Laureano Correa.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Martínez Santiago.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Municipales de la consideración e informe del P. del S. 528.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental del senador Cruz Santiago.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el informe de la R. C. de la C. 473, sea devuelto a la Comisión de Gobierno.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 987.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1037.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1094.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1157.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 283.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 316.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 320.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 348.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 361.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la R. del S. 1249; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

El senador Tirado Rivera hace expresiones.

El Presidente Incidental hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1239, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 292, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión Especial de Asuntos de Energía, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 376, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1215, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1231, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1862, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1249, la cual fue descargada e incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia Informe de Conferencia en torno al P. del S. 1050, en su reconsideración.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente en Funciones el senador Seilhamer Rodríguez.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Los senadores Tirado Rivera, Cruz Santiago, Vargas Vidot y Neumann Zayas hacen expresiones.

El señor Presidente en Funciones decreta un receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente en Funciones el senador Seilhamer Rodríguez.

El senador Rivera Schatz hace expresiones y somete enmiendas adicionales en sala.

El señor Presidente en Funciones decreta un receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente en Funciones el senador Seilhamer Rodríguez.

El senador Rivera Schatz indica que deja sin efecto las enmiendas anteriores y somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Tirado Rivera formula pregunta.

El señor Presidente Rivera Schatz responde.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adicional sobre las enmiendas en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada, en ser reconsiderado.

Así se acuerda.

Debidamente reconsiderado dicho Informe de Conferencia, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 3, línea 33: después de “ametralladora” eliminar todo su contenido

Página 3, línea 34: eliminar todo su contenido

Página 5, línea 15: después de “calibre” eliminar “veintidós (22)” e insertar “punto veintidós (.22)”

Página 7, entre las líneas 31 y 32: insertar “(jj) “Revólver”- Significa cualquier arma de fuego que contenga un cilindro giratorio con varias cámaras que, con la acción de apretar el gatillo o montar el martillo del arma, se alinea con el cañón, poniendo la bala en posición de ser disparada.”

Página 7, línea 32: eliminar “(jj)” e insertar “(kk)”

Página 7, línea 37: eliminar “(kk)” e insertar “(ll)”

Página 8, línea 3: eliminar “(ll)” e insertar “(mm)””; después de “de” eliminar todo su contenido e insertar “una o más armas de fuego descargadas,”

Página 8, línea 6: después de “persona” eliminar todo su contenido e insertar “con licencia de armas vigente.”

Página 8, línea 7: eliminar todo su contenido

Página 8, línea 8: eliminar “(mm)” e insertar “(nn)”

Página 8, línea 10: eliminar “(nn)” e insertar “(oo)”

Página 8, línea 17: eliminar “(oo)” e insertar “(pp)”

Página 8, línea 22: eliminar “(pp)” e insertar “(qq)”

Página 9, línea 23: después de “investigación” eliminar todo su contenido e insertar “criminal o”

Página 9, línea 24: antes de “debido” eliminar todo su contenido

Página 9, línea 25: después de “Pública” insertar “o las autoridades federales correspondientes. Toda persona que divulgue a terceros la información aquí protegida, se le impondrá una multa de quinientos (500) dólares por una primera infracción, y de mil (1,000) dólares en los casos subsiguientes”

Página 11, línea 1: antes de “de” eliminar “Sello” e insertar “Comprobante”

Página 12, línea 30: después de “(NCIS)” insertar “, el Sistema de Información de Justicia Criminal (SIJC-PR)”

Página 12, línea 40: después de “denegatoria” insertar “o de no emitir ninguna determinación respecto a la reconsideración,”

Página 13, línea 1: después de “podrá” eliminar “a un tribunal con jurisdicción” e insertar “al Tribunal de Primera Instancia”

Página 13, línea 26: después de “presentadas” insertar “por proveer información falsa”

Página 13, entre las líneas 37 y 38: insertar “Será deber ministerial del Comisionado investigar toda querrela presentada. La Oficina de Licencia de Armas llevará un registro del resultado de las investigaciones al fin de mantener estadísticas sobre las querellas y los resultados de las investigaciones.”

Página 14, línea 20: después de “nombre” insertar “, a menos que alquilen armas de un calibre distinto al de las armas registradas a su nombre, en una armería con polígono para el uso exclusivo en dichos predios”

Página 14, línea 29: después de “mayor” eliminar “treinta (30)” e insertar “de cuarenta y cinco (45)”

Página 15, línea 37: después de “multa” eliminar todo su contenido e insertar “que no exceda de mil (1,000) dólares. En caso de una segunda convicción por el mismo delito, la persona convicta será sancionada con una multa no menor de mil uno (1,001) dólares, ni mayor de cinco mil (5,000) dólares o pena de reclusión que no exceda tres (3) meses o ambas penas a discreción del tribunal. En caso de una tercera convicción por el mismo delito o reincidencias subsiguientes, la persona convicta será sancionada con las mismas penas equivalentes a la segunda convicción y el tribunal ordenará, además, a la Oficina de Licencia de Armas, que le revoque inmediata e indefinidamente la licencia de armas y que incaute todas las armas de fuego y municiones que tuviera el convicto.”

Página 16, línea 6: después de “contenido” insertar “o portarla de forma oculta no ostentosa”

Página 16, línea 8: después de “mantener” eliminar todo su contenido e insertar “el ochenta por ciento (80%) de estas en un lugar seguro, y bajo llave y fijado al inmueble,”

Página 16, línea 9: eliminar todo su contenido

Página 16, línea 10: antes de “de” eliminar todo su contenido

Página 17, línea 6: después de “dispuestos” eliminar todo su contenido e insertar “en este artículo”

Página 17, línea 7: antes de “Deberá” eliminar todo su contenido

Página 17, línea 31: antes de “que” eliminar todo su contenido y sustituir por “cien (100) dólares”

Página 18, línea 26: después de “renovada” insertar “, salvo en el caso de los fiscales y procuradores de menores que estén ocupando su puesto en propiedad en virtud de un nombramiento a término, en cuyo caso la vigencia de la licencia de armas se extenderá hasta que culmine el término de su nombramiento. Estos podrán renovar la licencia como ex fiscales o ex procuradores de menores, pero la vigencia de la misma será la establecida en el Artículo 2.02 de esta Ley.”

Página 18, entre las líneas 34 y 35: insertar “Se faculta al Comisionado a expedir una identificación con foto, conforme a los criterios dispuestos en la Ley federal, conocida como “Law Enforcement Officers Safety Act del 2004” según enmendada, 18 USC §926 B, §926 C, a todo agente del orden público activo o retirado cualificado, y que esté autorizado a portar armas de fuego. El Comisionado dispondrá mediante Reglamento, la expedición de dicha identificación.”

Página 19, línea 22: después de “Olímpico” insertar “tras consulta sin costo alguno con la Federación de Tiro”

Página 19, línea 29: después de “Policía” eliminar “podrá reconocer” e insertar “reconocerá”

Página 20: línea 23: luego de “estadounidense” eliminar “o de país extranjero,”

Página 21, línea 18: después de “primeras” eliminar “setenta y dos (72) horas,” e insertar “cuarenta y ocho (48) horas, si la cesión es por un período de tiempo mayor a setenta y dos (72) horas,”

Página 21, línea 20: después de “temporera.” insertar “Además, el cedente notificará las razones por la cual cedió la custodia de las armas y/o municiones, el nombre, dirección y número de licencia del cesionario, el tipo de arma cedida con una descripción de la misma, incluyendo el número de serie y la dirección donde se encuentra el arma y/o municiones.”

Página 21, línea 23: antes de “esta” eliminar “estable” e insertar “establece”

Página 21, líneas 26 a la 28: eliminar el todo el contenido

Página 24, línea 30: luego de “ingresado” eliminar “voluntariamente”

Página 25, líneas 9 y 10: luego de “Estados Unidos,” eliminar “a la fecha de vigencia de la Ley 404-2000, según enmendada y sustituirla por “conforme a las leyes federales aplicables”

Página 28, línea 34: antes de “para” eliminar “reconocida” e insertar “autorizada”

Página 28, línea 35: después de “Puerto Rico.” insertar “De no haber disponibilidad de cubiertas en el mercado autorizado, la cubierta podrá ser obtenida por un asegurador de líneas excedentes elegible en Puerto Rico.”

Página 30, línea 28: después de “6.05” eliminar todo el contenido e insertar “de esta Ley”

Página 30, línea 29: eliminar todo su contenido

Página 30, línea 39: después de “6.05” eliminar todo el contenido e insertar “de esta Ley”

Página 30, línea 40: eliminar todo su contenido

Página 31, línea 15: después de “misma” eliminar todo su contenido e insertar “pero este no tendrá la obligación de reembolsar si fueron vendidas en paquetes y no de forma individual.”

Página 31, línea 16: eliminar todo su contenido

Página 31, línea 17: eliminar todo su contenido

Página 31, línea 18: eliminar todo su contenido

Página 31, línea 28: antes de “desde” eliminar “dos (2) años” e insertar “un (1) año”

Página 34, línea 10: antes de “de” eliminar todo su contenido e insertar “ciudadanos”

Página 35, línea 6: después de “armero” eliminar todo su contenido e insertar “y”

Página 35, línea 18: después de “armas” eliminar todo su contenido e insertar “o permiso provisional,”

Página 35, línea 19: antes de “ni” eliminar todo su contenido

Página 38, línea 25: antes de “cinco” insertar “menos”

Página 38, línea 38: antes de “autorizando” eliminar “esté” e insertar “estén”

Página 41, línea 20: después de “caso.” insertar “Todas las penas de reclusión que se impongan bajo esta Ley serán cumplidas consecutivamente entre sí y consecutivamente con las impuestas bajo cualquier otra ley.”

Página 41, línea 26: después de “Ley” eliminar “serán” e insertar “podrán ser”

Página 41, línea 31: antes de “ofrecer” eliminar “fabricar,”

Página 41, línea 31: antes de “o traspasar” eliminar “alquilar”

Página 41, línea 32: antes de “o aquella” insertar “municiones”

Página 41, línea 34: después de “indicado” insertar “fabricar, alquilar o”; después de “fuego,” insertar “municiones o”

Página 41, línea 38: después de “desvió,” insertar “bonificaciones”

Página 42, línea 1: después de “jurisdicción” insertar “, debiendo cumplir en años naturales la totalidad de la pena impuesta”

Página 42, línea 12: después de “desvió,” insertar “bonificaciones”

Página 42, línea 13: después de “jurisdicción” insertar “, debiendo cumplir en años naturales la totalidad de la pena impuesta”

Página 42, línea 31: después de “desvió,” insertar “bonificaciones”

Página 42, línea 32: después de “jurisdicción” insertar “, debiendo cumplir en años naturales la totalidad de la pena impuesta”

Página 42, líneas 38 a la 40: eliminar todo su contenido

Página 43, líneas 1 y 2: eliminar todo su contenido

Página 43, línea 15: después de “está” eliminar “vencido, e insertar “vencida”

Página 43, línea 19: después de “Tribunal,” eliminar todo su contenido

Página 43, línea 20: antes de “será” eliminar todo su contenido; después de “dólares” eliminar todo su contenido e insertar “(500) dólares ni mayor de cinco mil dólares (\$5,000) dólares o pena de cárcel que no excederá de seis (6) meses.”

Página 43, línea 24: después de “que” eliminar todo su contenido e insertar “advino en posesión de dicha arma de fuego por vía de herencia o legado, y que el causante de quien heredó o adquirió el arma por vía de legado tuvo en vida una licencia de armas, delito menos grave y será sancionada con una pena de cárcel que no excederá de seis (6) meses o una multa no menor de quinientos (500) dólares ni mayor de cinco mil (5,000) dólares, a discreción del Tribunal. El Tribunal, a su discreción, podrá imponer la pena de prestación de servicios en la comunidad en lugar de la pena de reclusión establecida.”

Página 43, línea 25: eliminar todo su contenido

Página 43, línea 36: después de “consigo” insertar “y no pueda acreditar que está autorizado a portar armas”

Página 43, línea 37: después de “de” eliminar todo su contenido e insertar “cien (100) dólares.”

Página 43, línea 38: eliminar todo su contenido

Página 45, línea 23: después de “de” eliminar “quinientos (500)” e insertar “cinco mil (5,000) dólares.”

Página 45, línea 34: después de “desvió,” insertar “bonificaciones”

Página 45, línea 35: después de “jurisdicción” insertar “, debiendo cumplir en años naturales la totalidad de la pena impuesta”

Página 46, línea 4: antes de “permitido” insertar “según”

Página 47, línea 27: después de “intencionalmente” eliminar con malicia y sin justificación alguna”

Página 47, línea 28: después de “fuego” insertar “, aunque no le cause daño a persona alguna”

Página 47, línea 32: después de “cláusula” eliminar todo su contenido e insertar “(a)”

Página 47, línea 33: antes de “, no” eliminar todo su contenido

Página 47, línea 34: después de “desvió,” insertar “bonificaciones”

Página 47, línea 35: después de “jurisdicción” insertar “, debiendo cumplir en años naturales la totalidad de la pena impuesta

Página 49, línea 8: después de “años.” insertar “En estos casos la persona que resultare convicta no tendrá derecho a sentencia suspendida, beneficios de programas de bonificación o desvío o alternativa a reclusión.”

Página 50, línea 10: después de “desvió,” insertar “bonificaciones”

Página 50, línea 10: después de “reclusión” insertar “reconocida en esta jurisdicción, debiendo cumplir en años naturales la totalidad de la pena impuesta”

Página 51, línea 29: después de “nombre,” insertar “salvo que alquilen armas de un calibre distinto al de las armas registradas a su nombre en una armería con polígono para el uso exclusivo en dichos predios,”

Página 52, entre las líneas 27 y 28: insertar “Artículo 6.26.- Presunciones

La posesión por cualquier persona de un arma a la cual se le haya removido, mutilado, cubierto permanentemente, alterado o borrado su número de serie o el nombre de su poseedor, se considerará evidencia prima facie de que dicha persona removió, mutiló, cubrió, alteró o borró dicho número de serie o el nombre de su poseedor.

La posesión por cualquier persona de un arma a la cual se le haya removido, mutilado, cubierto permanentemente, alterado o borrado su número de serie o el nombre de su poseedor se considerará evidencia prima facie de que dicha persona posee el arma con la intención de cometer un delito.

La posesión por cualquier persona de un arma al momento de cometer o intentar cometer un delito, se considerará evidencia prima facie de que dicha arma estaba cargada al momento de cometer o intentar cometer el delito.

La presencia de tres (3) o más armas de fuego en una habitación, casa, residencia, establecimiento, oficina, estructura o vehículo, constituirá evidencia prima facie de que el dueño o poseedor de dicha habitación, casa, residencia, establecimiento, oficina, estructura o vehículo, o aquellas personas que ocupen la habitación, casa, residencia, establecimiento, oficina o estructura, trafican y facilitan armas de fuego ilegalmente, siempre que estas personas no tengan una licencia de armas, de armero, de club de tiro o coto de caza.

La presencia de una ametralladora o cualquier otra arma de funcionamiento automático o de las municiones armor piercing en cualquier habitación, casa, residencia, establecimiento, oficina, estructura o vehículo, constituirá evidencia prima facie de su posesión ilegal por el dueño o poseedor de dicha edificación o vehículo, y por aquellas personas que ocupen la habitación, casa, edificio o estructura donde se encontrare tal ametralladora, arma de funcionamiento automático o escopeta de cañón cortado, y que tengan la posesión mediata o inmediata de la misma. Esta presunción no será de aplicación en los casos que se trate de un vehículo de servicio público que en ese momento estuviere transportando pasajeros mediante paga, o que se demuestre que se trata de una transportación incidental o de emergencia.

La presencia de una ametralladora o cualquier otra arma de funcionamiento automático o de las municiones armor piercing en cualquier habitación, casa, residencia, establecimiento, oficina, estructura o vehículo constituirá evidencia prima facie de que el dueño o poseedor de dicha edificación o vehículo posee el arma o las municiones con la intención de cometer un delito. ~~“Ley de Armas de Puerto Rico”~~

La presencia de un arma de fuego o de municiones en cualquier vehículo robado o hurtado, constituirá evidencia prima facie de su posesión ilegal por todas las personas que viajen en tal vehículo al momento que dicha arma o municiones sean encontradas.

Las disposiciones de este Artículo no aplicarán a los agentes del orden público en el cumplimiento de sus funciones oficiales.”

Enmienda a texto enmendado en sala del Artículo 6.26: después de “delito” eliminar “Ley de Arma de Puerto Rico”

Página 54, línea 3: eliminar “ciento veinte (120)” y añadir “sesenta (60)”

Página 54, línea 16: eliminar “ciento veinte (120)” y añadir “sesenta (60)”

Página 54, línea 24: después de “Electrónico” insertar “acompañada de tres (3) fotografías distintas que detallen sus particularidades”

Página 55, línea 15: después de “Artículo” eliminar “6.06” e insertar “6.09”

Página 58, línea 8: después de “Ningún comerciante de armas de caza” insertar “o armero”

Página 58, línea 14: después de “Ley de Armas de Puerto Rico de 2020.” añadir “Se dispondrá que el Reglamento deberá armonizar todo conflicto entre la nueva licencia y la actual licencia que se posea.”

Página 59, línea 36: después de “inciso” eliminar “a)” e insertar “(a)”

Página 59, línea 38: después de “inciso” eliminar “a)” e insertar “(a)”

Página 62, línea 25: después de “de” eliminar “aprobación” e insertar “vigencia”

Página 62, línea 37: después de “(f)” eliminar todo su contenido e insertar “La Oficina de Licencia de Armas aceptará solicitudes de licencias nuevas y renovaciones bajo esta Ley a partir de la fecha de su vigencia.”

Página 62, línea 38: eliminar todo su contenido

Página 62, línea 39: eliminar todo su contenido

Página 63, línea 31: después de “de” eliminar “octubre” e insertar “noviembre”

Página 64, línea 25: antes de “la” eliminar todo su contenido e insertar “A la fecha de vigencia de esta Ley,”

Página 64, línea 26: después de “Puerto Rico” insertar “quedará derogada. Sin embargo, las disposiciones de dicha Ley serán aplicables a las licencias obtenidas o renovadas bajo su vigencia, hasta que tales licencias venzan o se renueven bajo esta Ley.”

Página 64, línea 29: después de “regirá” eliminar todo su contenido e insertar “y juzgará conforme a las disposiciones de dicha Ley, incluyendo las penas y el modo de ejecutarlas. Disponiéndose que, todas las penas de reclusión que se impongan bajo esta Ley o la Ley 404-2000, según enmendada, podrán ser consideradas para la libertad bajo palabra por la Junta de Libertad bajo Palabra al cumplir el setenta y cinco (75) por ciento del término de reclusión impuesto.”

Página 64, línea 30: eliminar todo su contenido

Página 65, línea 4: después de “salvo” eliminar todo su contenido e insertar “las disposiciones de los Artículos 7.21, 7.22, 7.23, 7.24 y 7.25 de esta Ley, las cuales comenzarán a regir inmediatamente después de su aprobación.”

Página 65, línea 5: eliminar todo su contenido

VOTACIÓN PARCIAL
PASE DE LISTA
(Votación Núm. 1)

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, el P. del S. 1050 (conf./rec.).

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Muñiz Cortés solicita abstenerse con voto explicativo en la votación en torno al P. del S. 1050.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 1050.

Así se acuerda.

El senador Tirado Rivera informa que emitirá un voto explicativo por parte de la Delegación del Partido Popular Democrático en torno al P. del S. 1050.

El P. del S. 1050 (conf./rec.), es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Axel Roque Gracia, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 15

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Juan M. Dalmau Ramírez, José R. Nadal Power, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y José A. Vargas Vidot.

Total 6

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Luis D. Muñiz Cortés y Lawrence N. Seilhamer Rodríguez.

Total 2

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1239.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 292.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 4, línea 2: después de “a que” eliminar todo su contenido

En el Resuélvese:

Página 3, línea 3: antes de “para” eliminar todo su contenido y sustituir por “a realizar todas las gestiones y trámites pertinentes”

Página 3, línea 13: después de “procuren” eliminar “mediante acuerdos colaborativos”

En el Título:

Página 1, línea 2: después de “Eléctrica” eliminar todo su contenido, y sustituir por “a realizar todas las gestiones y trámites pertinentes”

Página 1, línea 3: antes de “para identificar” eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 376.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 28. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 502. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 580. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 599. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 719. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 827. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Segundo Informe Parcial en torno a la R. del S. 863. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 984.

La senadora Venegas Brown hace expresiones.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1215.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1231.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico:

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1862.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1249.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Tirado Rivera formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita a la delegación del Partido Popular Democrático unirse como co-autores de dicha Resolución.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 3, línea 2: después de “1968” eliminar “Posterior a su ingreso” y sustituir por “Posteriormente ingresó”

Párrafo 3, línea 4: después de “1976” eliminar el resto del párrafo y añadir “.”

Página 2, línea 5: después de “Progresista” añadir “fue reelecto en las elecciones generales de 1992”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el informe del Comité de Conferencia en torno al P. de la C. 1237, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el informe del Comité de Conferencia en torno al P. de la C. 1237, proponiendo que dicho proyecto sea aprobado con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Debidamente considerado el anterior informe, el Senado lo aprueba.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formular la moción para que la R. del S. 986, sea referida a la Comisión de Asuntos Internos.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

(Votación Núm. 2)

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, el P. del S. 1239; las R. C. del S. 292; 376; las R. del S. 1215; 1231; 1245; 1246; 1248; 1249; el Informe de Conferencia del P. de la C. 1237; a los P. de la C. 1862 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 987; 1037; 1094; 1157 y las R. C. del S. 283; 316; 320; 348; 361.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Neumann Zayas informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. de la C. 1862.

El senador Dalmau Ramírez informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. C. del S. 292.

El señor Presidente informa que se estará uniendo al voto explicativo en torno al P. de la C. 1862 del senador Neumann Zayas.

El P. del S. 1239; las R. C. del S. 292; 376; las R. del S. 1215; 1231; 1245; 1246; 1248; el Informe de Conferencia del P. de la C. 1237 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 987; 1037; 1094; 1157, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 27

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 1249 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a las R. C. del S. 283; 316; 320; 348; 361, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis

D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Juan M. Dalmau Ramírez.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total

El P. de la C. 1862, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Abel Nazario Quiñones.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y Otras Comunicaciones.

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado y el honorable Carlos J. Méndez Núñez, una comunicación, remitiendo la Orden Administrativa Conjunta 19-17, “para decretar desde el lunes, 30 de septiembre hasta el viernes, 4 de octubre de 2019, como días de duelo en la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, por el fallecimiento del exsenador Nicolás Nogueras Cartagena y ordenar que las banderas de Puerto Rico y Estados Unidos en las facilidades de la Asamblea Legislativa en Puerto Rico ondeen a media asta”.

Del senador Romero Lugo, una comunicación, solicitando se le excuse de los trabajos legislativos los días 3 y 7 de octubre de 2019.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reciban dichas comunicaciones.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que las Mociones Núm. 764 a la 767, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 764

Por la señora Venegas Brown:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje para felicitar al _____ del Negociado de Prevención de Incendios del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, Distrito de Carolina, por su excelente labor en la Semana de la Prevención de Incendios en Puerto Rico.”

Moción Núm. 765

Por la señora Venegas Brown:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al Pastor Pedro N. Serrano Alago, en la celebración de sus 13 años como pastor y fundador de la Iglesia Camino Vivo en el Municipio de Las Piedras.”

Moción Núm. 766

Por la señora Venegas Brown:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al Inspector III Mario Alberto Rodríguez Hernández, por su excelente trabajo en el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico y su labor de excelencia incansable a favor del necesitado.”

Moción Núm. 767

Por el señor Correa Rivera:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a _____ (NOMBRE) (APELLIDOS) de _____ (GRADO) por ser parte del Cuadro de Honor 2019 de la Escuela José F. Díaz en el barrio Carraizo de Trujillo Alto.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita a la senadora Padilla Alvelo, unirse como co-autora de la Moción Núm. 763.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Pérez Rosa, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

El señor Presidente hace expresiones.

LUNES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

DÍA CUARENTA Y TRES

A moción del senador Ríos Santiago, siendo las cinco y cincuenta y tres minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo jueves, 3 de octubre de 2019 a la una de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente